

---

## Resolución N° 01/16 de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de Agua, Saneamiento y Ambiente de las Américas (CONTAGUAS)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Enero de 2016

Visto,

el comunicado de la **Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable(FENTAP)**, convocando la participación de las Organizaciones Sindicales y Movimientos Sociales en la movilización que se llevará a cabo en la ciudad de Lima el 21 de enero hacia el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en repudio a los intentos de privatización de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado de la República del Perú.

Considerando,

Que la **CONTAGUAS** contempla el acceso al agua potable y saneamiento por parte de la población en general como un Derecho Humano fundamental y, en tal sentido, lucha para que los Estados asuman la obligación de garantizarlo, en tanto Servicio Público, en forma homogénea y equitativa asegurando a cada persona el acceso a un mínimo vital gratuito.

Que desde la **CONTAGUAS** defendemos y bregamos por la gestión pública de este recurso, por la necesidad de que los Estados garanticen la inversión pública, participativa y el financiamiento necesarios para la conservación de los ecosistemas y la expansión y mejora de los servicios de agua y saneamiento; así como por los derechos de los trabajadores y trabajadoras consagrados en los convenios internacionales de la **OIT**.

El Secretario General de la **CONTAGUAS**

Resuelve,

1. Ofrecer su total e irrestricto respaldo y apoyo a las demandas de los compañeros y compañeras agrupados en la **Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable(FENTAP)**;
2. Emitir un comunicado plasmando dicho apoyo e invitando a la comunidad en general a acompañar a los trabajadores y trabajadoras en su lucha;
3. Poner en conocimiento de la presente Resolución a la **Internacional de Servicios Públicos (ISP)**, federación internacional de la cual nuestra organización es miembro.

José Luis Lingeri  
SECRETARIO GENERAL  
CONTAGUAS

